

**PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019  
FIDUPREVISORA S.A.**

**INFORME DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN  
ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**

**CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-I-056-2021**

**OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO GRUPO 2 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”**

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Numeral 3.1.1. Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de Elegibilidad), Subcapítulo III Evaluación y Calificación de las Propuestas, establecen que “Los proponentes podrán, dentro del término establecido en el cronograma del presente proceso de selección, formular observaciones a dicho informe, sin que, en ejercicio de esta facultad, puedan subsanar, modificar o mejorar sus propuestas.”

Durante este periodo se presentó una observación, frente a la cual se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

De: Donal Bogota <licitacionesdonalb@gmail.com>

Enviado: viernes, 23 de julio de 2021 11:22 a. m.

Para: licpafindeter@fiduprevisora.com.co <licpafindeter@fiduprevisora.com.co>; PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS DE LA GUAJIRA <sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co>

Asunto: OBSERVACIÓN A LA Convocatoria No.PAF-ATGUAJIRA-I-056-2021

De: Donal Bogota <licitacionesdonalb@gmail.com>

Enviado: lunes, 26 de julio de 2021 4:26 p. m.

Para: licpafindeter@fiduprevisora.com.co <licpafindeter@fiduprevisora.com.co>; PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS DE LA GUAJIRA <sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co>

Asunto: OBSERVACIÓN A INFORME DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PAG-ATGUAJIRA-I-056-2021

**Observación 1**

Correo 23 de julio de 2021:

**Bogotá D.C., 23 de julio del 2021**

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019**  
Calle 72 No 10 - 03 Piso 4, 5, 8, 9  
Bogotá D.C.

**Referencia:** CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-I-056-2021 cuyo objeto es “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO GRUPO 2 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”

**Asunto:** Observación a Acta de Apertura Sobre No. 2

Cordial Saludo

Teniendo en cuenta la publicación del Acta de Apertura del Sobre No. 2 publicada el 22 de julio del 2021 a las 4:16pm, nos permitimos manifestar que la entidad contratante en lo referente a la citación de la audiencia envía 3 links, cancelando en dos oportunidades la reunión mediante Microsoft Teams: (...)

En vista de que no fuimos admitidos, consideramos que la citada reunión fue cancelada de acuerdo a la información recibida por correo electrónico, quedando a la espera de una nueva citación. Sin embargo, en el Acta de Apertura de Sobre No. 2 la entidad anota lo siguiente:

NOTA 2: Ante la no asistencia del proponente DONAL BOGOTA BAUTISTA se verificó la citación que se le realizó al correo licitacionesdonalb@gmail.com a la presente audiencia. El archivo propuesta económica exige clave para abrir, como el proponente no asistió a la audiencia, no se logró dar apertura a la propuesta económica.

Solicitamos a la entidad contratante que aclare las reuniones canceladas mediante Microsoft Teams, lo cual generó confusión respecto al desarrollo de la audiencia citada. Por otro lado, solicitamos que sea tenida en cuenta la Oferta Económica presentada la cual tiene la siguiente clave de acceso: 79557205.

Atentamente,

Correo 26 de julio de 2021:

Bogotá D.C., 26 de julio del 2021

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019
Calle 72 No 10 - 03 Piso 4, 5, 8, 9
Bogotá D.C.

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-I-056-2021 cuyo objeto es "LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO GRUPO 2 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER"

Asunto: Observación a Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de Elegibilidad)

Cordial Saludo

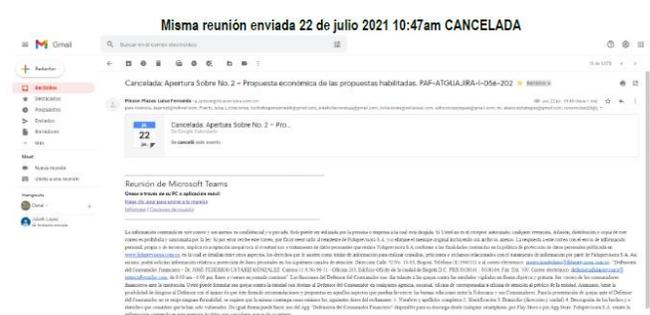
Teniendo en cuenta la publicación del Informe de Evaluación Económica publicada el 23 de julio del 2021 a las 5:02pm, nos permitimos manifestar que la entidad contratante en lo referente a la citación de la audiencia para la Apertura de Evaluación Económica envía 3 links, cancelando en dos oportunidades la reunión mediante Microsoft Teams:



**Reunión enviada 22 de julio 2021 10:47am**

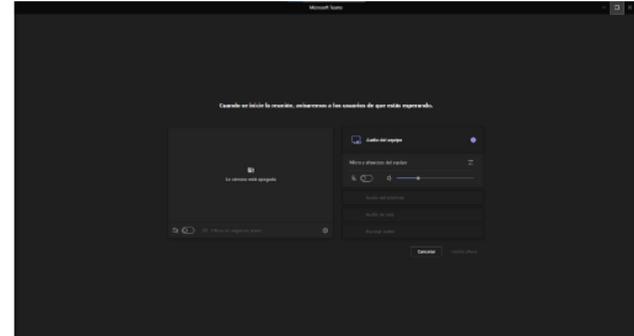


**Misma reunión enviada 22 de julio 2021 10:47am CANCELADA**

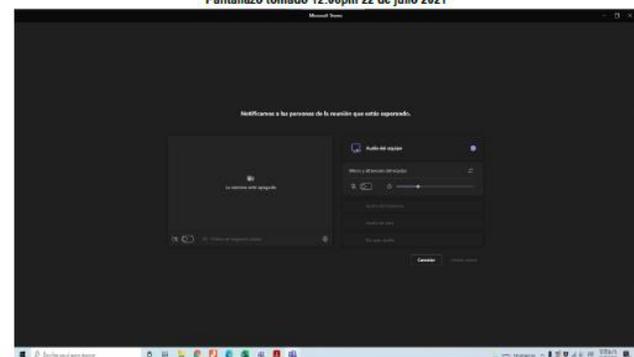


Sin embargo, nosotros intentamos ingresar a los links enviados desde las 12:00pm hasta las 12:10pm como se puede evidenciar a continuación, sin ser admitido:

**Pantallazo tomado 12:04pm 22 de julio 2021**



**Pantallazo tomado 12:06pm 22 de julio 2021**



En vista de que no fuimos admitidos, consideramos que la citada reunión fue cancelada de acuerdo a la información recibida por correo electrónico, quedando a la espera de una nueva citación. Sin embargo, en el Acta de Apertura de Sobre No. 2 la entidad anota lo siguiente:

NOTA 2: Ante la no asistencia del proponente DONAL BOGOTA BAUTISTA se verificó la citación que se le realizó al correo licitacionesdonalb@gmail.com a la presente audiencia. El archivo propuesta económica exige clave para abrir, como el proponente no asistió a la audiencia, no se logró dar apertura a la propuesta económica.

Posteriormente, se envía oficio a la entidad pidiendo aclaración al respecto, a lo cual no se recibió respuesta y se publica el Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje:

"NOTA 2: Ante la no asistencia del proponente DONAL BOGOTA BAUTISTA se verificó la citación que se le realizó al correo licitacionesdonalb@gmail.com a la presente audiencia. El archivo propuesta económica exige clave para abrir, como el proponente no asistió a la audiencia, no se logró dar apertura a la propuesta económica."

Solicitamos nuevamente a la entidad contratante que aclare las reuniones canceladas mediante Microsoft Teams, lo cual generó confusión respecto al desarrollo de la audiencia citada. Por otro lado, solicitamos que sea tenida en cuenta la Oferta Económica presentada la cual tiene la siguiente clave de acceso: 79557205.

Atentamente,

#### Respuesta:

En atención a la observación presentada al Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de Elegibilidad) la entidad se permite emitir respuesta en el siguiente sentido:

Es pertinente señalar que, si bien la observación se radicó durante el traslado previsto para presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de Elegibilidad), la misma está dirigida al procedimiento llevado a cabo para surtir la audiencia de Apertura del Sobre No. 2 – Propuesta Económica llevada a cabo el día 22 de julio de 2021 a las 12:00 p.m., situación que había sido observada en el mismo sentido el día 23 de julio de 2021.

Al respecto es preciso señalar que, Fiduciaria La Previsora S.A., como administradora y vocera del Patrimonio Autónomo Findeter – Guajira Educativo 2019, es la encargada y responsable de llevar a cabo la Audiencia mencionada. Para el efecto, la sociedad fiduciaria debe aplicar las reglas previstas en los términos de referencia.

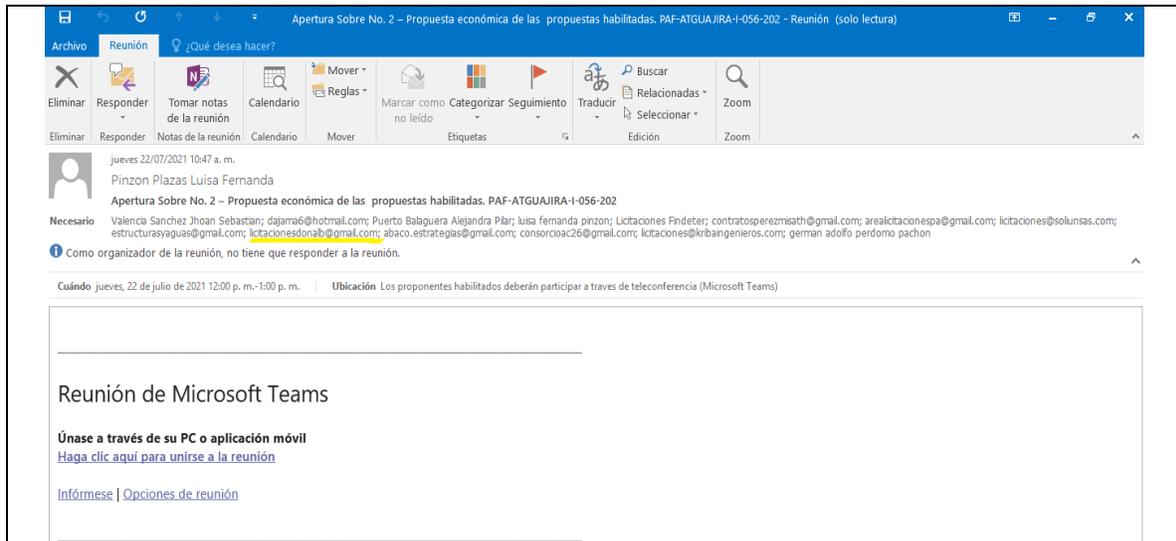
En vista de la competencia señalada y la observación presentada, se solicitó a la Fiduciaria se pronunciara frente a los hechos expuestos, frente a lo cual respondió:

*"Cordial Saludo:*

*De conformidad con la solicitud efectuada por el proponente Donal Bogotá Bautista respecto a la Audiencia de Apertura sobre económico de la convocatoria de la referencia, en el cual "Solicitamos a la entidad contratante que aclare las reuniones canceladas mediante Microsoft Teams, lo cual generó confusión respecto al desarrollo de la audiencia citada."*

*El numeral 1.30. APERTURA DEL SOBRE No. 2 – PROPUESTA ECONÓMICA de la CONVOCATORIA, establece que LA CONTRATANTE citará mediante la herramienta Microsoft Teams al correo (previamente suministrado en el cierre) únicamente a los oferentes de aquellas propuestas que resultaron habilitadas (de conformidad con lo establecido en el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes), para que asistan en la fecha y hora establecidas en el cronograma del proceso, a la audiencia de apertura de sobre económico a través de teleconferencia (Microsoft Teams) en la fecha y hora prevista en el cronograma del proceso, dará apertura del (los) Sobre (s) No. 2 – Propuesta Económica.*

*Respecto al particular es preciso indicar que la citación a la audiencia en comentario, inicialmente se efectuó el día 21 de julio de 2021 a las 20:48 pm, la cual se hizo llegar nuevamente al correo [licitacionesdonalb@gmail.com](mailto:licitacionesdonalb@gmail.com) mediante email de fecha 22 de julio de 2021 a las 10:47 a.m., en aras de evitar confusiones, se procedió con la cancelación de la citación agendada el día 21 de julio de 2021, dado que esta última reemplazo la citación efectuada el día 21 de julio de 2021 a las 8:48 pm, dejando en firme la citación remitida el día 22 de julio de 2021 a las 10:47 a.m., que se hizo extensiva al proponentes y a la cual se vincularon de demás convocados.*



Así mismo y haciendo uso del pantallazo aportador (Sic) por el proponente Donal Bogotá Bautista, se logra identificar [que] el proponente recibió en debida forma la citación y agendamiento a la audiencia de apertura sobre económico efectuada el día 22 de julio a las 10:47 y que reemplazo la citación del 21 de julio de 2021, tal como se indicó en el correo que antecede.



Así mismo, resulta imprecisa la afirmación efectuada por el proponente, en la cual indica “cancelando en dos oportunidades la reunión mediante Microsoft Teams.” dado que solo se dio la cancelación de una de las citaciones, específicamente la efectuada el día 21 de julio de 2021 a las 20:48 pm, citación que fue reemplazada y que se hizo extensiva al correo electrónico [licitacionesdonalb@gmail.com](mailto:licitacionesdonalb@gmail.com) mediante email de fecha 22 de julio de 2021 a las 10:47 a.m., **dejando en firme la citación remitida el día 22 de julio de 2021 a las 10:47 a.m.** dicha citación y cancelación se dio de la siguiente manera:

- 21 de julio de 2021 a las 20:48 p.m. – CITACIÓN INICIAL
- **22 de julio de 2021 a las 10:47 a.m. – CITACIÓN QUE REEMPLAZO A LA INICIAL Y QUE SE MANTUVO EN FIRME.**
- 22 de julio de 2021 a las 10:47 a.m. – NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN CITACIÓN INICIAL

Cabe anotar, que al proponente Donal Bogotá Bautista se le notificó en debida forma la cancelación de la citación inicialmente agendada, así mismo, mediante correo electrónico de fecha **22 de julio de 2021 a las 10:47 a.m.** se le hizo extensivo el link por medio del cual se adelantaría la audiencia de apertura, por lo anterior, las dificultades presentadas por el proponente al momento del acceso resultan ser ajenas a la fiduciaria, teniendo de presente que la citación e invitación a participar se dio en debida forma y de conformidad con los términos referencia.

Respecto a la solicitud [de] ingreso a la que hace referencia el proponente, la misma debió efectuarse vinculándose a

través del link remitido en la convocatoria agendada mediante el correo electrónico **22 de julio de 2021 a las 10:47 a.m.**, dado que con ocasión a la cancelación en comentario los demás vínculos podrían generar inconvenientes de accesos, de igual manera, durante el desarrollo de la audiencia no se recibió solicitud de ingreso por parte del [licitacionesdonalb@gmail.com.co](mailto:licitacionesdonalb@gmail.com.co).

Finalmente adjunto se remite reporte arrojado por Microsoft Teams, en el cual se evidencia la[s] persona[s] que ingresaron a la convocatoria, la hora de entrada y de salida.

	A	B	C	D	E	F	G	H
1	Resumen de la reunión							
2	Número total de participantes	13						
3	Título de la reunión	Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas. PAF-ATGUAJIRA-I-056-202						
4	Hora de inicio de la reunión	22/07/2021 11:55						
5	Hora de finalización de la reunión	22/07/2021 14:59						
6								
7	Nombre completo	Hora de Unión	Hora de salida	Duración	Correo elect	Rol		
8	Pinzon Plazas Luisa Fernanda	22/07/2021 11:55	22/07/2021 12:42	46 min 51 s		Organizador		
9	Estructuras y Aguas IC SAS (Invitado)	22/07/2021 11:55	22/07/2021 12:39	43 min 27 s		Moderador		
10	Kriba Ingenieros Ltda (Invitado)	22/07/2021 11:55	22/07/2021 12:40	44 min 51 s		Moderador		
11	Natalya Pacheco (Invitado)	22/07/2021 11:55	22/07/2021 12:40	44 min 36 s		Moderador		
12	SOLIUN SAS (Invitado)	22/07/2021 11:55	22/07/2021 12:40	44 min 42 s		Moderador		
13	PROYECTISTAS ASOCIADOS (Invitado)	22/07/2021 11:56	22/07/2021 12:40	44 min 35 s		Moderador		
14	CONSORCIO INTER GROUP (Invitado)	22/07/2021 11:58	22/07/2021 12:40	42 min 41 s		Moderador		
15	Estructuras y Aguas I.C. S.A.S (Invitado)	22/07/2021 11:58	22/07/2021 12:04	6 min 55 s		Moderador		
16	Puerto Balaguera Alejandra Pilar	22/07/2021 11:59	22/07/2021 12:40	40 min 48 s		Moderador		
17	Licitaciones Findeter	22/07/2021 12:00	22/07/2021 12:40	40 min 28 s		Moderador		
18	Sandra Gómez (Consortio A&C) (Invitado)	22/07/2021 12:05	22/07/2021 12:40	35 min 28 s		Moderador		
19	Estructuras y Aguas I.C. S.A.S (Invitado)	22/07/2021 12:12	22/07/2021 14:59	2 h 47 min		Moderador		
20	Roncancio Lozano Maicol Andres	22/07/2021 12:13	22/07/2021 12:49	35 min 33 s		Moderador		
21								
22								(...)"

Por otro lado, el inciso tercero del numeral 1.30. Apertura del Sobre No. 2 – Propuesta Económica, de los términos de referencia establecen que: *“En desarrollo de la citada audiencia, se solicitará a los proponentes habilitados la clave del archivo correspondiente al sobre económico cifrado en ZIP, con el fin de realizar la lectura del mismo. **En caso de no suministrar la clave en la audiencia o no asistir a la misma se entenderá como no presentado el sobre económico.**”*

Al respecto es preciso señalar que, en desarrollo del principio de economía que observan los procesos de selección adelantados por la entidad, los plazos previstos en el cronograma de la convocatoria son perentorios y preclusivos. Esta condición impone una obligación para los partícipes del proceso de selección estableciendo las consecuencias que de su inobservancia prevé la ley del *iter* contractual. Así las cosas, los términos de referencia establecieron los efectos respecto de la oferta del proponente que no suministre la clave, no comparezca a la Audiencia de Apertura del Sobre No. 2 – Propuesta Económica, o no se pueda acceder a su contenido, así: 1. Entender que no se presentó el sobre económico e, 2. Incurrir en la causal de rechazo prevista en el numeral 1.37.12.

En consecuencia, con la presente respuesta se aclara la situación expuesta por el proponente y se informa, por otro lado, que no se acoge la solicitud de tener en cuenta su oferta económica por las razones aquí señaladas y las establecidas en el Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de Elegibilidad) publicado el 23 de julio de 2021.

Para constancia, se expide el veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019  
FIDUPREVISORA S.A.**